FORMATO N° 1 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – ADICIÓN CONTRATOS

Fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2020

1. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO ADICIONAL

1.1. Descripción de la necesidad:

Se requiere adicionar el Contrato N° 033-00-L-GRUTA-CATAM-2020 que tiene como objeto "Servicio en tierra para las aeronaves del CATAM", debido a que por la contingencia Nacional ocurrida en las islas de San Andrés y Providencia es necesario el continuo despliegue de las aeronaves del CATAM llevando ayudas humanitarias y demás elementos necesarios para contrarrestar los efectos negativos del desastre. Por tal motivo las operaciones de las aeronaves pesadas se incrementaron considerablemente lo cual incurrió en aumento en los servicios en tierra en los aeródromos donde no se cuenta con esta logística por parte de la Fuerza Aérea Colombiana.

Es de urgencia contar con los servicios logísticos en tierra proporcionados en este contrato para poder continuar con el movimiento de ayuda humanitaria a las islas de San Andrés y Providencia de una manera más efectiva y rápida.

1.2. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la adición para efectos de satisfacer la necesidad:

El Comando Aéreo de Transporte Militar tiene en la actualidad 14 tipos de aeronaves, las cuales requieren para su operación el suministro de servicio de apoyo en tierra en los diferentes aeropuertos donde la Fuerza Aérea Colombiana no cuenta con este apoyo tales como los son los equipos: arrancador neumático, paymover, banda transportadora de maletas, planta de 28 y 115 voltios, planta de aire acondicionado, carro escalera, escalera manual, tractor, dorthy, monta carga, barra de arrastre, drenaje, conveyor, aseo y desinfección de baños y aseo de cabina de pasajeros.

Por esta razón se hace indispensable la contratación del servicio en tierra con el fin de garantizar el oportuno desarrollo y celeridad a las operaciones lideradas por el CATAM, en aeropuertos como: San Andrés, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Montería, Valledupar, Cúcuta, Bucaramanga, Rionegro, Bogotá, Armenia, Pereira, Cali, Pasto, Riohacha, Leticia y en su posibilidad en los demás aeropuertos nacionales donde se considere necesario con previa consulta al contratista.

De conformidad con el objeto del presente contrato, el servicio en tierra consiste en un servicio multifuncional que se encarga de la asistencia y apoyo en tierra, de las aeronaves del CATAM a lo largo del Territorio Nacional como el embarque y desembarque de pasajeros, equipaje, carga y drenaje de baños, aseo interno de las aeronaves y demás

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A ADICIONAR CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Cantidad del producto a adicionar:

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA
SERVICIO EN TIERRA PARA LAS AERONAVES DEL CATAM	$3.511.745,52

2.2 Especificaciones técnicas exigidas:

Ficha técnica del bien o servicio a contratar	
Denominación.	Servicio en tierra para las aeronaves del CATAM.
Especificación Técnica y de calidad	Servicios en tierra tales como: Arrancador neumático, paymover, banda conveyor transportadora de maletas, planta de 28 y 115 voltios, planta de aire acondicionado, carro escalera, escalera manual, tractor, dorthy, montacarga, barra de arrastre, drenaje, aseo y desinfección de baños y aseo de cabina de pasajeros en los diferentes aeropuertos donde se requiera.
Medidas	Unidades en tiempo (minutos o fracción) o por servicio en los diferentes aeropuertos donde se requiera según corresponda.
Usos	Equipo de apoyo en tierra (ETAA) a las San Andrés, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Montería, Valledupar, Cúcuta, Bucaramanga, Neiva, Rionegro, Bogotá, Armenia, Pereira, Cali, Pasto, Riohacha, Leticia y en los demás aeropuertos nacionales donde se considere necesario con previa consulta al contratista.
Otras especificaciones	Equipo ETAA con capacidad para aeronaves tipo Boeing 727, 737, 767, C-130, Casa-295, BE-300/350, F-28, B-212, B-412, C-90, E-135, LJ 60, UH60, C-525.

ITEM	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Arrancador Neumático	30 minutos/Fracción
2	Pay Mover	30 minutos/Fracción
3	Planta de 115 Voltios	30 minutos/Fracción
4	Planta de 28 Voltios	30 minutos/Fracción
5	Planta Aire Acondicionado.	30 minutos/Fracción
6	Carro Escalera	30 minutos/Fracción
7	Escalera Manual	30 minutos/Fracción

8	Tractor	30 minutos/Fracción
9	Dorthy	30 minutos/Fracción
10	Montacarga	30 minutos/Fracción
11	Barra de Arrastre	30 minutos/Fracción
12	Adecuación de baños	Servicio/Fracción
13	Aseo en transito	Servicio/Fracción
14	Conveyor	30 minutos/fracción

3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN

3.1 Valor del contrato o de la cotización del contratista:

PRODUCTO	UNIDAD	VALOR UNITARIO Fuente 1	VALOR TOTAL
Arrancador Neumático	Servicio	$ 244.570	$ 244.570
Paymover	Servicio	$ 150.504	$ 150.504
Planta 115 Voltios	30 min o fracción	$ 62.960	$ 62.960
Planta 28 Voltios	30 min o fracción	$ 62.960	$ 62.960
Aire Acondicionado	Servicio	$ 117.905	$ 117.905
Carro Escalera	30 min o fracción	$ 123.723	$ 123.723
Escalera Manual	30 min o fracción	$ 62.710	$ 62.710
Tractor	30 min o fracción	$ 79.015	$ 79.015
Dorthy	30 min o fracción	$ 334.183	$ 334.183
Montacarga	30 min o fracción	$ 275.625	$ 275.625
Barra de Arrastre	Servicio	$ 150.538	$ 150.538
Adecuación de Baños	Servicio o fracción	$50.464	$50.464
Aseo en Transito Aeronaves VIP	Servicio o fracción	$ 88.200	$ 88.200
Conveyor	30 min o fracción	$ 110.155	$ 110.155

3.2 Tasa Representativa del Mercado (TRM): (si aplica).

Moneda:	
TRM:	$
Fecha:	DD-MM-AAAA

3.3 Análisis de Precios Unitarios (APU): (aplica para adición de contratos de obra).

SI: ____ NO: __X__ (anexar si aplica).

3.4 Inclusión del producto a adicionar en el Plan de Adquisiciones:

PRODUCTO	DOCUMENTO EN QUE SE INCLUYE		CERTIFICADO	
	Plan de Compras	Plan de Inversión	N°	Fecha
SERVICIO EN TIERRA PARA LAS AERONAVES DEL CATAM	X		91	03/08/2020 ajustado el 23/12/2020

3.5 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.	15320	$3.000.000	$3.511.745,52	$6.511.745,52
FECHA	06-08-2020			
RUBRO	02-02-02-006-007-06			
Autorización V. F.	FAC-S-2020-096279-CI	$15.000.000	$0	$15.000.000
FECHA	31-07-2020			
RUBRO	02-02-02-006-007-06			

3.6 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	490220	$3´000.000	$3´511.745,52	$6´511.745,52
FECHA	31 Agosto 2020			
RUBRO				

4. AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: ____ NO: __X__

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	30%	Desde el 27-AGOSTO-2020 al 28-FEBRERO-2022	$6´453.523,65
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	Desde el 27-AGOSTO-2020 al 31-AGOSTO-2024	$1´075.587,27

Calidad del servicio	50%	Desde el 31-AGOSTO-2021 al 30-NOVIEMBRE-2021	$10´755.872,76
Póliza Responsabilidad Extracontractual	200 SMMLV	Desde 27-AGOSTO-2020 al 31-AGOSTO-2021	$175´560.400,00

NOTA: De acuerdo a polizas No. 0716360-0 y 2714463-9 de Suramericana

5. OTRAS CONDICIONES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA Y EL OBJETO A CONTRATAR

N/A

6. CONDICIONES DE LA ADICIÓN

Plazo de la adición	31 diciembre 2020
Lugar de ejecución de la adición	San Andrés, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Montería, Valledupar, Cúcuta, Bucaramanga, Neiva, Rionegro, Bogotá, Armenia, Pereira, Cali, Pasto, Riohacha, Leticia. **Nota:** En los demás Aeropuertos nacionales donde se considere necesario por el CATAM, se procederá previa concertación con el contratista.
Valor de la adición	$ 3.511.745,52
Forma de pago de la adición	Mes diciembre y/o cuentas por pagar $3.511.745,52, los cuales serán cancelados en el primer trimestre del año 2021.
Otros	N/A

7. RELACIÓN DE ANEXOS

N°	Título
1	OFICIO SOLICITUD ADICION AL SECOM
2	OFICIO SOLICITUD ADICION AL CONTRATISTA
3	CPA ADICION
4	CDP ADICION

CR. JOSÉ LUIS AVENDAÑO HURTADO
Ordenador del Gasto

TE. ALFONSO CASTRO CAMILO ANDRÉS
Supervisor del Contrato